

Unidad de Transparencia

Oficio No.: SEV/UT/3880/2024

Asunto: Se remite respuesta a su solicitud de acceso a la información pública N° 301153524001153  
Xalapa, Enríquez., Ver. 30 de julio de 2024

**C. SOLICITANTE  
P R E S E N T E.**

En atención a su Solicitud de Acceso a la Información Pública registrada con el folio número **301153524001153** en el sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 134 fracciones II, VII, XII y XVIII, y 145 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento la información proporcionada mediante el oficio: **SEV/OM/DRF/02642/2024** emitido por la **Directora de Recursos Financieros** y **SEV/DRV/JURÍDICO/833/2024** emitido por la **Delegada Regional de Veracruz** que contiene anexos en versión pública aprobados en la Quincuagésima Primera sesión extraordinaria, autorizada mediante acuerdo SEV/CT/SE/542/25/07/2024.

Con lo anterior se da respuesta a su solicitud de acuerdo a lo previsto en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 143 y 145 de la Ley de Transparencia mencionada. Atendiendo a lo dispuesto por los numerales 146 y 156 de la Ley en cita, usted podrá ejercer su derecho para interponer recurso de revisión ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, dentro del plazo de quince días hábiles a partir de la notificación.

Para cualquier aclaración o comentario se ponen a su disposición los datos de contacto de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación:

**Correo electrónico oficial:** [transparencia@msev.gob.mx](mailto:transparencia@msev.gob.mx)

**Teléfono oficial:** 228 841 77 00, extensión 7082.

**Domicilio oficial:** Torre Ánimas, despacho 203, Blv. Cristóbal Colón no. 5, Fracc. Jardines de las Ánimas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz, México.

Aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**LIC. MARÍA TERESA DÍAZ CARRETERO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



S.E.V.

VERACRUZ

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Mtro. Víctor Emmanuel Vargas Barrientos. -Secretario de Educación. - Para su conocimiento.  
Archivo/Expediente/1153/2024/lho

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Torre Ánimas, despacho 203, Blv. Cristóbal  
Colón no. 5, Fracc. Jardines de las Ánimas  
C.P. 91190, Xalapa, Veracruz, México.  
Tel. (228) 841-7700 ext. 7082.  
Algunos derechos reservados © 2018



200 AÑOS  
VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



1562

**OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS**

Oficio Núm.: SEV/OM/DRF/02642/2024

**Asunto:** Folio 301153524001153

Xalapa, Veracruz, 18 de julio de 2024

**M.A. LORENA HERRERA BECERRA**

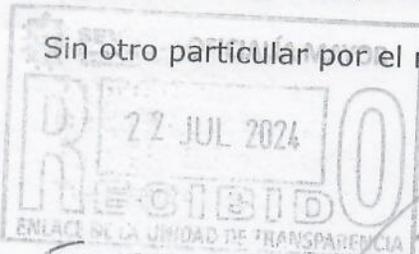
Enlace de Transparencia de la Oficialía Mayor  
Presente

En relación a su Tarjeta No. **SEV/OM/EUT/1474T/2024** de fecha 15 de julio del presente año, en la cual hace referencia al **Oficio No. SEV/UT/3655/2024** suscrito por la Titular de la Unidad de Transparencia, relacionado con la **solicitud** registrada con el **folio 301153524001153** a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)**, que a la letra dice:

*" Solicito copia digital de presentación y del último comprobante de estudios de los C. Sergio Gabriel Moreno Valerio, Edgar Iván Vázquez Santiago, Hugo Esquivel Neri, Azucena de la O Torales quienes están adscrito a la delegación regional de la sev zona Veracruz clave 30ADG0060Y."*

De conformidad a las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de esta Secretaría y en el Manual Especifico de Organización vigente, comunico a Usted que derivado de una revisión exhaustiva en los archivos que obran en esta Dirección a mi cargo, no se encontró registro alguno en la nómina de Gratificación Extraordinaria (Compensación), de los **C. Sergio Gabriel Moreno Valerio, Edgar Iván Vázquez Santiago, Hugo Esquivel Neri, Azucena de la O torales.**

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.



F. 769-ECT

ATENTAMENTE



**M.A. SINTHYA SALAMANCA DEL MORAL  
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS**

C.c.p. Mtro. Víctor Emmanuel Vargas Barrientos. - Secretario de Educación de Veracruz  
Doctoranda Ariadna Selene Aguilar Amaya. - Oficial Mayor de la Secretaría de Educación de Veracruz  
Archivo/Minutario  
SSM/MEBH-LMP



3800



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEV**  
Secretaría  
de Educación

CDR-PC-08554/2024  
**VERACRUZ**

ME LLENA DE ORGULLO

**DELEGACIÓN REGIONAL ZONA VERACRUZ**  
C.C.T. 30ADG0060Y  
SEV/DRV/JURÍDICO/833/2024  
Boca del Río, Veracruz, 19 de julio de 2024

2153

**FOLIO: 301153524001153**

**LIC. MARTE DORANTES SÁNCHEZ**  
**COORDINADOR DE DELEGACIONES REGIONALES**  
**XALAPA, VERACRUZ.**

Por este medio, en cumplimiento a su oficio **SEV/CDR-PyCE/2078/2024**, en relación con el oficio de la Unidad de Transparencia **SEV/UT/3655/2024**, doy respuesta al folio al rubro indicado en los siguientes términos:

Remito en archivo PDF las órdenes de presentación y los comprobantes del último grado de estudios de los siguientes trabajadores adscritos a la Delegación Regional a mi cargo:

- Sergio Gabriel Moreno Valerio
- Edgar Iván Vázquez Santiago
- Hugo Esquivel Neri
- Azucena de la O Torales

**ATENTAMENTE**

*[Handwritten Signature]*  
**MTRA. DIANA SANTIAGO HUESCA**  
**DELEGADA REGIONAL SEV**





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEV**  
Secretaría  
de Educación



ME LLENA DE ORGULLO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA  
SEV - OFICINAS CENTRALES

NOMBRAMIENTO NO. 2400013265

FECHA DE REALIZACIÓN DEL TRÁMITE: 23/02/2024 12:18:02 p. m.

C. SERGIO GABRIEL MORENO VALERIO

PRESENTE

Me permito informarle que a partir de la fecha deberá presentarse a laborar con la C. MTRA. DIANA SANTIAGO HUESCA, DELEGADA REGIONAL DE VERACRUZ, cubriendo las siguientes características:

RFC [REDACTED]  
 NUMERO DE PERSONAL NI-ELIMINADO 7  
 CURP [REDACTED] 8  
 NOMBRAMIENTO SECRETARIA "C"  
 CLAVE PRESUPUESTAL 073013 A0380400 0300069

ASIGNATURA \*\*\*\*\*  
 TRÁMITE ALTA PLAZA ADICIONAL  
 TIPO DE NOMBRAMIENTO 95 ALTA PROVISIONAL  
 CLAVE CENTRO DE TRABAJO 30ADG0060Y  
 NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO DELEGACION REGIONAL VERACRUZ  
 LOCALIDAD/MUNICIPIO BOCA DEL RÍO / BOCA DEL RIO  
 EFECTOS 202407 - 202415  
 HORARIO DE LAJORES LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HRS  
 PROPUESTA [REDACTED] INADO 42  
 SUSTITUYE A EDUARDO AREVALO RUIZ  
 RFC [REDACTED] NI-ELIMINADO 7  
 TRAMITE BAJA DE PERSONA BAJA POR DEFUNCIÓN

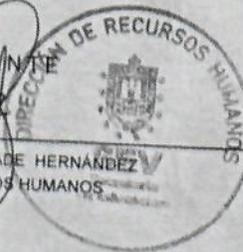
Observaciones:  
DEBE LABORAR EL PERIODO VACACIONAL

**Notas importantes:**

1. Usted dispone de hasta tres días hábiles a partir de la fecha de expedición de este documento para presentarse a laborar, en caso contrario, quedará sin efecto su nombramiento.
2. Asimismo se necesita la confirmación oficial de la autoridad competente para que confirme la instalación del recurso a más tardar en un término de 72 horas contadas a partir de la recepción de este documento, a fin de proceder a la incorporación a la nómina o establecer insubsistencia de nombramiento.
3. Además, por el presente informo que si en los procesos de validación administrativa del trámite de alta de personal resultara improcedente por presentar documentación apócrifa, incompatibilidades etc., se dejará sin efecto el nombramiento limitándose el pago correspondiente a los días laborados a partir de la fecha de esta notificación.
4. Al aceptar el presente documento el(a) interesado(a) se compromete en caso de cambio de adscripción posterior y para efectos de liberación, entregar la documentación completa, valores y demás objetos que hayan estado bajo su responsabilidad. En caso contrario, se procederá de acuerdo con las medidas legales y normativas aplicables.

ATENTAMENTE

E.P.B. JONATHAN ANDRADE HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



C.c.p. Dirección de Recursos Humanos  
C.c.p. Supervisión de Recursos Humanos

EGDECHK

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
  - 2.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
  - 3.- ELIMINADA la afiliación sindical, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
LGCDIEVP.
  - 4.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
  - 5.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
  - 6.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- \*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEV**  
Secretaría  
de Educación



ME LLENA DE ORGULLO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA  
SEV - OFICINAS CENTRALES

NOMBRAMIENTO NO. 2400014611

FECHA DE REALIZACIÓN DEL TRÁMITE: 29/02/2024 02:14:25 p. m.

C. EDGAR IVAN VAZQUEZ SANTIAGO  
PRESENTE

Me permito informarle que a partir de la fecha deberá presentarse a laborar con la C. MTRA. DIANA SANTIAGO HUESCA, DELEGADA REGIONAL DE VERACRUZ, cubriendo las siguientes características:

RFC: [REDACTED]  
NÚMERO DE PERSONAL: [REDACTED]  
CURP: [REDACTED]  
NOMBRAMIENTO: ASISTENTE DE SERVICIOS EN PLANTEL  
CLAVE PRESUPUESTAL: 073007 S0180700.0300590

ASIGNATURA: \*\*\*\*\*  
TRÁMITE: NUEVO INGRESO  
TIPO DE NOMBRAMIENTO: 95 ALTA PROVISIONAL  
CLAVE CENTRO DE TRABAJO: 30ADG0060Y  
NOMBRE DEL C.T.: DELEGACION REGIONAL VERACRUZ  
LOCALIDAD/MUNICIPIO: BOCA DEL RÍO / BOCA DEL RÍO  
EFECTOS: 202407 - 202415  
HORARIO DE LABORES: EL QUE LE INDIQUE SU SUPERIOR  
PROPUESTA: [REDACTED]  
SUSTITUYEA: HUGO ESQUIVEL NERI  
RFC: [REDACTED]  
TRÁMITE: PROMOCIONES / CAMBIO DE PLAZA BAJA POR PASAR A OTRO EMPLEO

Observaciones:  
DEBE LABORAR EL PERIODO VACACIONAL

**Notas Importantes:**

1. Usted dispone de hasta tres días hábiles a partir de la fecha de expedición de este documento para presentarse a laborar, en caso contrario quedará sin efecto su nombramiento
2. Asimismo se necesita la confirmación oficial de la autoridad competente para que confirme la instalación del recurso a más tardar en un término de 72 horas contadas a partir de la recepción de este documento, a fin de proceder a la incorporación a la nómina o establecer insubsistencia de nombramiento.
3. Además, por el presente informo que si en los procesos de validación administrativa del trámite de alta de personal resultara improcedente por presentar documentación apócrifa, incompatibilidades etc., se dejará sin efecto el nombramiento limitándose el pago correspondiente a los días laborados a partir de la fecha de esta notificación.
4. Al aceptar el presente documento el(a) interesado(a) se compromete en caso de cambio de adscripción posterior y para efectos de liberación, entregar la documentación completa valores y demás objetos que hayan estado bajo su responsabilidad. En caso contrario se procederá de acuerdo con las medidas legales y normativas aplicables.

ATENTAMENTE

L.E.P.I.B. JONATHAN ANDRADE HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



C.c.p. Dirección de Recursos Humanos  
C.c.p. Supervisión de Zona



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEV**  
Secretaría  
de Educación



ME LLENA DE ORGULLO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA  
SEV - OFICINAS CENTRALES

NOMBRAMIENTO NO. 2400010866

FECHA DE REALIZACIÓN DEL TRÁMITE: 14/02/2024 01:25:52 p. m.

C. HUGO ESQUIVEL NERI  
PRESENTE

Me permito informarle que a partir de la fecha deberá presentarse a laborar con la C. MTRA. DIANA SANTIAGO HUESCA, DELEGADA REGIONAL DE VERACRUZ, cubriendo las siguientes características:

RFC: [REDACTED]  
NÚMERO DE PERSONAL: [REDACTED]  
CURP: [REDACTED]  
NOMBRAMIENTO: TECNICO MEDIO EN IMPRENTA  
CLAVE PRESUPUESTAL: [REDACTED]

ASIGNATURA: \*\*\*\*\*  
TRÁMITE: PROMOCIONES / CAMBIO DE PLAZA  
TIPO DE NOMBRAMIENTO: ALTA INTERINA ILIMITADA  
CLAVE CENTRO DE TRABAJO: 30ADG0060Y  
NOMBRE DEL C.T.: DELEGACION REGIONAL VERACRUZ  
LOCALIDAD/MUNICIPIO: BOCA DEL RÍO / BOCA DEL RIO  
EFECTOS: 202407 - 999999  
HORARIO DE LABORES: EL QUE LE INDIQUE SU SUPERIOR  
PROPUESTA: [REDACTED]  
SUSTITUYE A: AZUCENA DE LA O TORALES  
RFC: [REDACTED]  
TRÁMITE: PROMOCIONES / CAMBIO DE PLAZA BAJA POR PASAR A OTRO EMPLEO

Observaciones:  
PROMOCIONES

**Notas Importantes:**

1. Usted dispone de hasta tres días hábiles a partir de la fecha de expedición de este documento para presentarse a laborar, en caso contrario, quedará sin efecto su nombramiento.
2. Asimismo se necesita la confirmación oficial de la autoridad competente para que confirme la instalación del recurso a más tardar en un término de 72 horas contadas a partir de la recepción de este documento, a fin de proceder a la incorporación a la nómina o establecer insubsistencia de nombramiento.
3. Además, por el presente informo que si en los procesos de validación administrativa del trámite de alta de personal resultara improcedente por presentar documentación apócrifa, incompatibilidades etc. se dejará sin efecto el nombramiento limitándose el pago correspondiente a los días laborados a partir de la fecha de esta notificación.
4. Al aceptar el presente documento el(a) interesado(a) se compromete en caso de cambio de adscripción posterior y para efectos de liberación, entregar la documentación completa, valores y demás objetos que hayan estado bajo su responsabilidad. En caso contrario, se procederá de acuerdo con las medidas legales y normativas aplicables.

ATENTAMENTE

L.E.P.I.B. JONATHAN ANDRADE HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



C.c.p. Dirección de Recursos Humanos  
C.c.p. Supervisión de Personal

EGD

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 3.- ELIMINADO el título, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 4.- ELIMINADO el título, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADO el título, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 6.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 7.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 8.- ELIMINADO el régimen fiscal, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 9.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 10.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 11.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación

VERA  
CRUZ

MELEIDA DE GRIGUÉS

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA

SEV - OFICINAS CENTRALES

NOMBRAMIENTO NO. 2400010862

FECHA DE REALIZACIÓN DEL TRÁMITE: 22/02/2021

C. AZUCENA DELA O TORALES

PRESENTE

Me permito informarle que a partir de la fecha deberá presentarse a laborar con la C. MTRA. DIANA SANTIAGO BURELO DELEGADA REGIONAL DE VERACRUZ, cubriendo las siguientes características:

RFC: [REDACTED] 7  
 NOMBRE DE PERSONA: [REDACTED]  
 CURP: [REDACTED] 8  
 NOMBRAMIENTO: DEJANTE  
 CLAVE PRESUPUESTAL: [REDACTED] 78

ASIGNATURA: [REDACTED]  
 TRÁMITE: PROMOCIONES / CAMBIO DE PLAZA  
 TIPO DE NOMBRAMIENTO: ALTA INTERINA ILIMITADA  
 CLAVE CENTRO DE TRABAJO: 35ADG50657  
 NOMBRE DEL C.T.: DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ  
 LOCALIDAD/MUNICIPIO: BOCA DEL RÍO / BOCA DEL RÍO  
 EFECTOS: 252407 - 999999  
 HORARIO DE LABOR: EL QUE LE INDIQUE SU SUPERIOR  
 PROPUESTA: [REDACTED] 42  
 SUSTITUYE A: JOSÉ ENRIQUE VAZQUEZ BURELO  
 RFC: [REDACTED] 7  
 TRÁMITE: BAJA DE PERSONA

BAJA POR JUBILACIÓN O PENSIÓN

Observaciones:  
 PROMOCIONES

Notas importantes

1. Usted dispone de treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de expedición de este documento para presentarse a laborar; en caso contrario, quedará sin efecto su nombramiento.
2. Asimismo se requiere la confirmación oficial de la autoridad competente para que confirme la instalación del recurso a más tardar en un término de 72 horas contadas a partir de la recepción de este documento, a fin de proceder a la incorporación a la nómina o establecer insubsistencia de nombramiento.
3. Además, por el presente informo que si en los procesos de validación administrativa del trámite de alta de personal resultara impropiciente por presentar documentación apócrifa, incompatibilidades, etc., se dejará sin efecto el nombramiento limitándose el pago correspondiente a los días laborados a partir de la fecha de esta notificación.
4. Al aceptar el presente documento el(los) interesado(s) se compromete en caso de cambio de adscripción posterior y para efectos de liberación, entregar la documentación completa vigente y demás reportes que hayan estado bajo su responsabilidad. En caso contrario, se procederá de acuerdo con las medidas legales y normativas aplicables.

ATENTAMENTE

LE P.I.B. JONATHAN ANDRÉS HERNÁNDEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



[REDACTED] DO 6

C.e.p. Dirección [REDACTED] su conocimiento  
 C.e.p. Supervisión [REDACTED]

EGDECHHOPEC

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

2.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

3.- ELIMINADOS los ingresos, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

4.- ELIMINADA la afiliación sindical, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
LGCDIEVP.

5.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

2.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



# Universidad Cristóbal Colón

CAMPUS CALASANZ

Otorga a

**SERGIO GABRIEL MORENO VALERIO**

El título de

**LICENCIADO EN  
CONTADURIA PUBLICA**

con reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo No 81674 con fecha 04/11/81 en atención a que terminó los estudios correspondientes y aprobó el examen recepcional que sustentó el día 30 de Octubre de 2003

H. Veracruz, Ver., a 18 de Noviembre de 2003

**"Educar Para Servir"**

**SEV**

DELEGACION REGIONAL, VER.

Para los efectos legales que procedan se hace constar que es copia fiel del original  
H. VERACRUZ, VER. 10 DE JULIO DE 2015

**ENRIQUE DE LA O PIMENTEL**  
JEFE DE LA OFICINA RECURSOS HUMANOS

**P. MIGUEL FRANCISCO GIRÁLDEZ FERNÁNDEZ**  
Rector



Otorga el presente

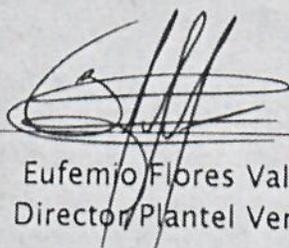
# RECONOCIMIENTO

a

**Sergio Gabriel Moreno Valerio**

Por haber formado parte de la generación 2014-2015  
de la Maestría en Ingeniería Administrativa del Instituto  
de Estudios Universitarios

Veracruz, Ver., a 10 de septiembre de 2015



---

Eufemio Flores Valencia  
Director Plantel Veracruz

Por una educación de Excelencia



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
SERVICIO NACIONAL DE BACHILLERATO  
CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO

La Secretaría de Educación y la Coordinación de los Servicios Educativos de la Ciudad de México, CERTIFICA, que **VAZQUEZ SANTIAGO EDGAR IVAN** con CURP [REDACTED] y acreditó la Educación Media Superior en febrero 2021, en CENEVAL, en la Secretaría de Educación Pública, con Clave de Centro de Trabajo 09DEX0001S, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO: [REDACTED]

El presente documento de Certificación se expide en la Ciudad de México, a los ocho días del mes de febrero de dos mil veintiuno.

Autoridad Educativa: EZEQUIEL FLORES PEREZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE REGISTRO CERTIFICACIÓN ESCOLAR  
No. certificado autoridad educativa 30 30 30 30 30 31 30 30 30 30 31 30 30 30 30 32 38 35 35

Sello Digital Autoridad Educativa: 3e 65 d3 5t 3e 45 6g ae 4r 6y g6 3r 5h 93 8d cd 63 65 0e b4 99 b4 46 00 a4 ca f2 71 51 49 9b u7 24 39 ae 3e 60 cf 8e 29 fb e7 59 81 a1 6c 2w 34 r5 t6 12 3r 34 35 er hb t5 cv e4 8u bh 65 23 ea 23 r5 t6 y7 s2 e3 23 5r t5 t7 8y u8 i9 3e e4 e3 r3 t5 e5 r4 e3 e2 r3 r3 e4 r5 5t 6y 7u 2w 34 35 27 e3 r3 4r r3 e4 r4 4t 5t e3 r4 d4 dd23 45 35 36 t5 r4 3e

Fecha y Hora de Timbrado: 8 DE FEBRERO DEL 2021 09:30 AM

Con fundamento en lo dispuesto por medio del artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por Instituciones del Sistema Educativo Nacional, tiene validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 6 y 9 de la Ley sobre el uso de medios electrónicos y firmas electrónica para la Ciudad de México.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica del Gobierno de la Ciudad de México. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio de código QR.

Folio A00278599

## FUNDAMENTO LEGAL

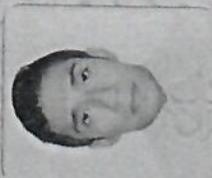
- 1.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P
- 2.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P
- 3.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



UPAV

FOLIO  
1



REGISTRO Y CERTIFICACIÓN

FOLIO: [REDACTED]  
FOJA: [REDACTED]  
LIBRO: [REDACTED]  
FECHA: [REDACTED]

*[Signature]*  
MARIA DEL CARMEN  
ZARATE VEGA  
JEFE DE DEPARTAMENTO

UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ  
Organismo Público Descentralizado  
CERTIFICADO DE BACHILLERATO

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 30EBH0415E CERTIFICA QUE:

**HUGO ESQUIVEL NERI**  
CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) [REDACTED]  
ACREDITÓ LAS SIETE ÁREAS DE CONOCIMIENTO QUE AMPARA EL NIVEL DE BACHILLERATO, AL APROBAR EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN FORMA AUTODIDACTA EL DÍA **26** DEL MES DE **SEPTIEMBRE** DEL AÑO **2015** OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO.

ÁREAS DE CONOCIMIENTO	CALIFICACIÓN	
	NÚMERO	LETRA
RAZONAMIENTO VERBAL Y MATEMÁTICO	[REDACTED]	[REDACTED]
ESPAÑOL	[REDACTED]	[REDACTED]
MATEMÁTICAS	[REDACTED]	[REDACTED]
CIENCIAS SOCIALES	[REDACTED]	[REDACTED]
CIENCIAS NATURALES	[REDACTED]	[REDACTED]
LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL	[REDACTED]	[REDACTED]
MUNDO CONTEMPORÁNEO	[REDACTED]	[REDACTED]
PROMEDIO GENERAL		[REDACTED]

SE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO EN LA CIUDAD DE XALAPA - ENRIQUEZ, VERACRUZ, A LOS **29** DÍAS DEL MES DE **OCTUBRE** DEL AÑO **2015**

*[Signature]*  
EVARISTO ROBLES FUERTES  
DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

RECTOR

UPAV-07-2015 ORIGINAL

FUNDAMENTO

ESTE DOCUMENTO TIENE FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 3, FRACCIONES V Y VII, 121 Y 124 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULOS 1, 9, 10 FRACCION VIII Y 60 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACION; ARTICULO 10 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTICULOS 8, 14 FRACCION II, 15 FRACCIONES V Y VII, 18 FRACCIONES I, XI, Y XXII, 21 FRACCIONES I Y III, 94, 107, 108, 109, 111, 112, 158 Y 162 DE LA LEY NUMERO 247 DE EDUCACION PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTICULOS 1 PARRAFO SEGUNDO, 3, 4, 10 FRACCIONES I, II, III, IV, XI, Y XXIII Y 19 FRACCIONES I, Y XIV DE LA LEY 276 QUE CREA LA UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DE VERACRUZ DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2011

1. LA ESCALA DE CALIFICACIONES ES: 9.1 - 10 (DESTACADO), 8.1-9 (ÓPTIMO), 7.5 - 8 (SUFICIENTE), MENOR DE 7.5 (INSUFICIENTE).
2. ESTE CERTIFICADO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS

AREAS DE CONOCIMIENTO	CONTENIDOS DISCIPLINARIOS
RAZONAMIENTO VERBAL Y MATEMATICO	COMUNICACION LITERATURA REDACCION
ESPAÑOL	ALGEBRA ARITMETICA CALCULO TRIGONOMETRIA ESTADISTICA
MATEMÁTICAS	INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALES HISTORIA UNIVERSAL HISTORIA DE MEXICO METODOS DE INVESTIGACION FILOSOFIA ETICA ANTROPOLOGIA SOCIOLOGIA ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA DE MEXICO INTRODUCCION AL DERECHO INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION
CIENCIAS SOCIALES	QUIMICA FISICA BIOLOGIA ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE INGLÉS
CIENCIAS NATURALES	ACONTECIMIENTOS POLITICOS, ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES
LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL	
MUNDO CONTEMPORÁNEO	

CONOCIMIENTOS GENERALES

CERTIFICACION DE FIRMAS

Conferenciada la firma que antecede  
El Subdirector de Legalización y Permisos

LIC. SERVANDO DOMÍNGUEZ ANDRADE

SUBSECRETARIA DE GOBIERNO



DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

LIC. ROBERTO ALVAREZ SALGADO, Director General de Gobernación, con fundamento en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado, 8, fracción XIII, 9, fracción I, 17 y 18, fracción XX, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, 3, fracciones I y II inciso a), 15, fracción XIX, 26, fracción XVIII, 627, fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz del Ignacio de la Llave.

Que la firma que coadyuva al calce del presente documento es auténtica del Sr. Andrés Blancas Portilla, Rector de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz.

Xatlapu-Eqz., Veracruz de Ignacio de la Llave, a 11 de noviembre de 2016.



**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**  
 DIRECCION GENERAL DE EDUCACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL  
 CERTIFICACION DE ESTUDIOS



INSTITUCION DEL IIAII  
 CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS 79  
 CLAVE DE CENTRO DE INSTRUCCION 30DCT0271U  
 CIUDAD DE AZUCENA DE LA S TORALES  
 CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POSICION CURSO Y NÚMERO DE CONTROL 83014224 **NO ELIMINADO 8**  
 APTITUD TOTALMENTE LAS MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TECNOLOGICO EN EL AREA ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS DE LA CARRERA CONTABILIDAD  
 CLAVE TCN-93 EN LA GENERACION 97-00 SEGUN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DEL CENTRO ESCOLAR

MATERIAS		MATERIAS
<b>SEMESTRE 1</b> MATEMATICAS I TALLER DE LECTURA Y REDACCION I QUIMICA I LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL I NEOGRAFIA PRACTICAS COMERCIALES CONTABILIDAD I ACTIVIDADES COCURRENDALES I		<b>SEMESTRE 2</b> MATEMATICAS II TALLER DE LECTURA Y REDACCION II QUIMICA II LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II BIOLOGIA CALCULO FINANCIERO CONTABILIDAD II ACTIVIDADES COCURRENDALES II
<b>SEMESTRE 3</b> MATEMATICAS III FISICA I ORGANIZACION CONTABLE DERECHO I METODOS DE INVESTIGACION I CONTABILIDAD III COMUNICACION Y RELACIONES HUMANAS COMPUTACION I		<b>SEMESTRE 4</b> MATEMATICAS IV FISICA II INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALES METODOS DE INVESTIGACION II DERECHO II CONTABILIDAD IV COMPUTACION II DESARROLLO MOTIVACIONAL
<b>SEMESTRE 5</b> MATEMATICAS V HISTORIA DE MEXICO FILOSOFIA DESARROLLO ORGANIZACIONAL LEGISLACION FISCAL ESTUDIO DE LAS CONTRIBUCIONES I CONTABILIDAD V (COSTOS) AUDITORIA I		<b>SEMESTRE 6</b> PSICOLOGIA ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA DE MEXICO ESTUDIO DE CONTRIBUCIONES II AUDITORIA II CONTABILIDAD VI (HOTELERIA) ECONOMIA

ACREDITACION DE LA ÚLTIMA MATERIA 2000 7 6  
 LA PRESENTE CERTIFICACION AMPARA 323 CREDITOS DE UN TOTAL DE **NO ELIMINADO 87** APROVECHAMIENTO  
 DE **NO ELIMINADO 87** Y SE EXPIDE EN BOCA DEL RIO, VERACRUZ  
 A LOS OCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL

FOLIO 30E076073  
 FOLIO E076073

TOMAS FOLIDO LARA

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P

2.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P

3.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P

4.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

SEP

SEIT

DIRECCION GENERAL DE CENTROS DE FORMACION PARA EL TRABAJO

# Centro de Computación Profesional del Golfo S.C.



**INFORMATICA**

Que según constancia que obra en el archivo del Plantel el (la) alumno (a)

**AZUCENA DE LA O TORALES**

cursó durante el año Escolar **98-00** las materias que indican

las cuales forman parte del Plan de Estudios de **TECNICO EN INFORMATICA Y DISEÑO** habiendo obtenido las siguientes calificaciones

SISTEMA ENCOMENDADO 5746/ID

MATERIA	CALIFICACIONES		RESULTADO	CLASE DE EXAMEN
	NUMERO	LETRA		
INFORMATICA			APROBADO	
WINDOWS			APROBADO	
WORD			APROBADO	
QUATTRO PRO			APROBADO	
PUBLISHER			APROBADO	
POWER POINT			APROBADO	
COI-NOI-SAE			APROBADO	
ACCESS			APROBADO	
PAGE MAKER			APROBADO	
COREL DRAW			APROBADO	
EXCEL			APROBADO	
MULTIMEDIA			APROBADO	
RED			APROBADO	
PHOTO-PAINT			APROBADO	
PAGINAS WEB			APROBADO	
EXAMEN FINAL			APROBADO	
PROMEDIO				

La escala de Calificación es de 0 a 100 La calificación mínima para ser aprobado es de 60 (sesenta)

Para Estudios con Clave 30PB10302C con Incorporación a la Secretaría de Educación Pública.

Se extiende el presente Certificado en La Ciudad de Veracruz, Ver.

a los 26 días del mes Septiembre del año 2000

EL DIRECTOR

COORDINADOR DE LA DGCFT

EN VERACRUZ

L.S.C. José Guzmán Raymundo



SEP  
DIRECCION GENERAL DE CENTROS DE FORMACION PARA EL TRABAJO  
DEPTO. DE REGISTRO Y ACREDITACION

Lic. Amador Capistrán Miranda

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P

2.- ELIMINADA la evaluación, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P

3.- ELIMINADO el certificado, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."